



GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL
DEL CANTÓN SAN MIGUEL DE LOS BANCOS

PICHINCHA - ECUADOR

Resolución Legislativa N°. 28-SG-CMSMB-2016.

San Miguel de Los Bancos, 31 de mayo del 2016.

SECRETARÍA GENERAL DEL CONCEJO MUNICIPAL DEL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO DEL CANTÓN SAN MIGUEL DE LOS BANCOS.- San Miguel de los Bancos, 31 de mayo del 2016, las 16H56.- CERTIFICO que, en Sesión Extraordinaria N° 14-SG-2016, del día 30 de mayo del 2016, en el tercer punto del orden del día, el Concejo Municipal conoció y eligió al Sr. Wilson Patricio González, Vicealcalde del Gobierno Municipal de conformidad al artículo 57, literal o) del COOTAD, transitoria séptima de la Reforma del Código de la Democracia y artículo 10 de la Ordenanza de Organización y Funcionamiento del Concejo Municipal del Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal de San Miguel de Los Bancos, moción presentada por el concejal Patricio Flores.

RESOLUCIÓN, que fue conocida y aprobada por la totalidad de los Concejales presentes.-
LO CERTIFICO.-

María Susana Balencia
SECRETARIA GENERAL (E)

CÚMPLASE, COMUNÍQUESE Y PUBLÍQUESE.-

Ing. Sulema Pizarro Cando
ALCALDESA

CERTIFICADO DE SANCIÓN

Sancionó y ordenó la promulgación a través de su publicación en la Gaceta Oficial de la presente Resolución No. 28-SG-CMSMB-2016, la señora Ingeniera SULEMA PIZARRO CANDO, Alcaldesa del Cantón San Miguel de los Bancos, el 31 de mayo del 2016.- San Miguel de los Bancos, 31 de mayo del 2016, a las 17h10. LO CERTIFICO.-

María Susana Balencia
SECRETARIA GENERAL (E)